

Información general

Nuevo sistema de pago y acceso

Metro Pay es un sistema de **validación y pago** que te permite acceder y viajar en metro usando tu tarjeta bancaria EMV contactless.

Podrás viajar utilizando directamente tu tarjeta bancaria, ya sea de crédito o débito, tanto en formato físico como a través de tu dispositivo móvil.

De esta forma, no tendrás que comprar o recargar un título de viaje expedido por las máquinas de billeteaje de las estaciones.

Las personas registradas como clientes en **Metro Pay** pueden beneficiarse de los **descuentos progresivos** (descuentos que se aplicarán sobre la tarifa base y que son acumulables a otras promociones en vigor). El sistema contempla tres tramos:

- **Tramo 1 (de 1 a 20 viajes):**
Tarifa estándar.
- **Tramo 2 (de 21 a 40 viajes):**
Descuento del 25% aproximadamente.
- **Tramo 3 (de 41 viajes en adelante):**
Descuento del 50%, aproximadamente.

El cliente **no registrado** o que pague con un dispositivo que no sea la tarjeta de crédito física, seguirá abonando la tarifa correspondiente al **billete ocasional** al final del día, siendo esta **1,35€**.

Títulos de viaje

Títulos de viaje de Metro de Málaga

Billete Ocasional

Este título admite la carga de 1 a 9 viajes. Es recargable y permite la multivalidación, es decir, puede ser utilizado por varios usuarios siempre que éstos viajen juntos desde la estación de origen a la estación de destino.

Tarjeta Monedero Metro de Málaga

Este billete es tipo monedero, en él se recarga dinero. No es nominativo, es recargable y permite la multivalidación, lo que significa que puede ser utilizado por varios usuarios siempre que éstos viajen juntos desde la estación de origen a la estación de destino.

Tarjeta MásMetro

Título personalizado que aplica **descuentos sobre la tarifa general, en función del número de validaciones** contabilizadas a mes natural. Permite la multivalidación, aplicando el precio de la tarifa base a los acompañantes, y no sumando estas validaciones para el conteo de descuentos.

Títulos de viaje del Consorcio de Transporte

Tarjeta Monedero Consorcio de Transporte

Es un billete monedero recargable y que permite la multivalidación, es decir, puede ser utilizado por varios usuarios siempre que éstos viajen juntos desde la estación de origen a la estación de destino. Es una tarjeta multimodal que admite su uso combinado en todos los sistemas de transporte público. Además, dispone de bonificaciones para transbordos con otros medios de transporte.

Tarjeta del Consorcio de Transporte para Familias Numerosas

Es un título monedero recargable pero no multivalidable ya que es de carácter personal e intransferible.

Tarjeta Joven del Consorcio de Transporte

Se trata de un título de transporte que emite el Consorcio de Transporte. Es un título monedero recargable, no multivalidable, ya que es de carácter personal e intransferible.

Descuentos vigentes aplicados en tarifas

• Descuentos en vigor hasta el 30 de junio de 2025

Con el título Monedero: antes **0,82€** ahora **0,41€**

50% de descuento
* Descuento aplicado en el momento de validar el billete.

El 50% de descuento en la línea de validación **es adicional** a las bonificaciones existentes en los títulos del Consorcio.

- Tarjeta Joven: **0,33€**
- Tarjeta familia numerosa: **0,33€**
- Tarjeta familia numerosa especial: **0,21€**
- Tarjeta de familia numerosa general + Tarjeta Joven: **0,26€**
- Tarjeta de familia numerosa especial + Tarjeta Joven: **0,16€**

Transporte público por mucho menos

Información práctica

Monumentos y Edificios Singulares

1. Catedral
2. Iglesia del Sagrario
3. Palacio Episcopal
4. Museo de Málaga
5. Teatro Romano
6. La Alcazaba
7. La Coracha
8. Castillo de Gibralfaro
9. Cementerio Inglés
10. Palacio de Miramar
11. La Malagueta
12. Jardines de Pedro Luis Alonso
13. Ayuntamiento
14. Paseo del Parque
15. Muelle de Levante
16. Plaza de la Marina
17. Mercado Central
18. Iglesia de San Juan
19. Calle Marqués de Larios
20. Plaza de la Constitución
21. Iglesia del Sto. Cristo de la Salud
22. Iglesia de Los Mártires
23. Iglesia de San Julián
24. Iglesia de San Felipe Neri
25. Mercado de Salamanca
26. El Ejido
27. Santuario de La Victoria
28. Teatro Cervantes
29. Plaza de La Merced
30. Iglesia de Santiago
31. Rectorado. Universidad de Málaga
32. Teatro Echegaray
33. Palacio de Ferias y Congresos
34. Estadio de La Rosaleda

Museos

- A. Museo del Patrimonio Municipal. MUPAM
- B. Museo Taurino Antonio Ordóñez
- C. Museo Alborania. Aula del Mar
- D. Museo Revello del Toro
- E. Museo Catedralicio
- F. Ars Málaga. Palacio Episcopal
- G. Museo Picasso Málaga
- H. Museo de Arte Flamenco. Peña Juan Brea
- I. Museo Interactivo de la Música. MIMMA
- J. Fundación Picasso. Museo Casa Natal
- K. Museo del Vidrio y Cristal de Málaga
- L. Museo del Vino de Málaga
- M. Museo Carmen Thyssen Málaga
- N. Museo Unicaja de Artes y Costumbres Populares
- O. Centro de Arte Contemporáneo. CAC Málaga
- P. Museo Automovilístico de Málaga
- Q. Principia. Centro de Ciencias
- R. Museo & Tour Málaga Club de Fútbol
- S. Centre Pompidou Málaga
- T. Colección del Museo Ruso S. Petersburgo/Málaga
- U. Museo de la Semana Santa de Málaga
- V. Museum Jorge Rando

Horario general de servicio de las Líneas 1 y 2

- De lunes a jueves: de 06:30 a 23:00 horas
- Viernes y vísperas de festivos: de 06:30 a 01:30 horas
- Sábados: de 07:00 a 01:30 horas
- Domingos y festivos: de 07:00 a 23:00 horas

Horarios especiales:

Durante la Semana Santa, la Feria de Agosto y otros eventos destacados de la ciudad, se habilitarán **horarios especiales** y/o se **reforzará el servicio** incrementando, en su caso, la frecuencia de paso de los trenes.

Información de utilidad para el usuario del Metro de Málaga

Obligatoriedad de poseer un billete para viajar

Todo usuario, a excepción de los menores de tres años, debe disponer de un billete válido desde el inicio del viaje hasta la finalización del mismo. **Dicho billete debe ser validado tanto a la entrada como a la salida en las estaciones subterráneas y sólo a la entrada en las paradas en superficie.** En caso de carecer de él estará obligado a abonar el importe correspondiente a 40 veces el precio del billete sencillo, en concepto de recargo extraordinario por el servicio utilizado o que se pretenda utilizar.

A estos efectos también se considerará usuario sin billete válido a quien haya permanecido en la red más de 90 minutos desde la validación del mismo, así como quien no haya validado el billete antes del inicio del viaje.

Viajar en grupo

Todos los tipos de billetes aceptados en el Metro de Málaga, a excepción de la tarjeta del Consorcio de Transporte para familias numerosas, permiten la multivalidación. Esto significa que cada billete podrá ser utilizado por varios usuarios a

la vez, siempre que éstos viajen juntos desde la estación de origen hasta la de destino.

En caso de que un usuario vaya a realizar un viaje en grupo le interesará saber que **con un solo billete puede efectuar hasta un total de nueve validaciones, en un plazo no superior a tres minutos.** Una vez superado ese tiempo se cierra la validación del grupo y se da por comenzado el viaje.

No se debe volver a validar en las entradas de las estaciones para un nuevo grupo o viajero (incluso si se dispone de saldo), pues el sistema entenderá que el viaje anterior ha concluido y que se inicia un nuevo viaje.

Dado que el sistema de validación requiere también la cancelación del billete en la estación de destino, **es obligatorio que todas las personas del grupo hagan su viaje juntos**, de modo que realicen tanto la entrada como la salida de nuestras instalaciones por la misma estación.

La validación de salida de la estación deberá hacerse con el mismo billete con el que se ha efectuado la entrada.

Niños

El usuario que vaya a viajar con un niño deberá responsabilizarse de su cuidado durante todo el trayecto. Los niños están obligados a poseer un billete para viajar desde que cumplen **tres años de edad**.

Otros datos de interés

- El tiempo máximo de viaje es de 90 minutos para viajar desde la validación de la entrada.
- Lugares de venta: los títulos propios de Metro de Málaga se pueden adquirir y recargar en las **máquinas expendedoras** de billetes existentes en las estaciones y paradas en superficie. Los títulos del Consorcio de Transporte no se puede adquirir pero sí se pueden recargar en las máquinas expendedoras de las estaciones y paradas en superficie.
- Adquirir por primera vez un título de Metro de Málaga tiene un coste asociado al soporte del propio título. En las recargas posteriores que haga de la tarjeta no tendrá que abonar de nuevo ese importe.

Oficina de Atención al Cliente Estación El Perchel

Horario: De lunes a viernes de 08:00 a 20:00 y sábados de 09:00 a 15:00 h.

Teléfono: 900 70 70 72
info@metromalaga.es
www.metromalaga.es

Símbolos

Aeropuerto

Estación Marítima

Estación Autobuses

Estación Ferrocarril

Taxi

Aparcamiento

Policia

Instalaciones Deportivas

Centro Comercial

Oficinas de Información Turística

- Plaza de la Marina
- Casita del Jardinero
- Pasaje de Chinitas
- Centro de Recepción de Visitantes Ben Gabirol
- Alcazaba
- Estación Marítima de Levante
- Estación FF.CC. María Zambrano
- Aeropuerto Internacional Pablo Ruiz Picasso



pergeo
Ecolabel

1
tramo en superficie

2

Tramo en licitación

MAR MEDITERRÁNEO